

señor Medina, que se publique también este pedido.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden trasmitir este pedido al señor Ministro de Gobierno, con la consiguiente publicación, se servirán manifestarlo. (Votación). Aprobado. El señor Nadal.

El señor NADAL.—Señor Presidente: Hace algún tiempo se encuentra a la orden del día un proyecto que concede los goces de jubilación, cesantía y montepío a los empleados del ramo de Correos y Telégrafos. Como este es un asunto sencillo, patrocinado por todos los señores representantes, y que seguramente no va a provocar discusión de ninguna clase, me permito rogar a la Mesa se sirva someterlo a la aprobación de la Cámara.

El señor PRESIDENTE.—Está a la orden del día señor diputado, y se pondrá en debate próximamente y con mucho gusto.

El señor ABAD.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor diputado por Tayacaja, puede hacer uso de la palabra.

El señor ABAD.—Señor Presidente: La intensidad del movimiento judicial y la importancia adquirida por la provincia que represento, necesitan como complemento indispensable el establecimiento de una oficina del Registro de la Propiedad Inmueble. Ruego a la Presidencia se sirva consultar a la Cámara si se pasa un oficio al Ministerio de Justicia, insinuándole la conveniencia del establecimiento de dicha oficina en la ciudad de Pampas, capital de la provincia de Tayacaja. Solicito el acuerdo de la Cámara para el pedido que acabo de formular.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden oficiar al Ministerio de Justicia, recomendándole el establecimiento de una oficina del Registro de la Propiedad Inmueble en la ciudad de Pampas, capital de la provincia de Tayacaja, lo manifestarán. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Aprobado.—El señor diputado por Huancayo.

El señor PEÑALOZA.—Señor Presidente: La mayoría de los compañeros de Cámara saben que durante este mes llueve abundantemente en la sierra, lo que da lugar a frecuentes deslumbres, y sucede también, como ha estado ocurriendo en estos últimos días en que he tenido la desgracia de hallarme en la sierra, que los trenes quedan a mitad de camino, y los pobres viajeros, sobre todo los que por su condición social y económica no cuentan con comodidades, tengan que dormir en los coches con las molestias inimaginables.

Por esto solicito que se oficie al Ministerio respectivo, con el objeto de que gestione que haya en la línea central un tren expreso con coches dormitorios, como en los ferrocarriles de otros países y en líneas de menor importancia que el ferrocarril trasandino.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden oficiar al Ministerio de Fomento para que ordene mantener un tren expreso en la forma que ha indicado el señor diputado por Huancayo, se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. Aprobado.

Se va a pasar lista.

El señor RELATOR pasó lista.

El señor PRESIDENTE.—No hay quórum. Se pasará segunda lista (Pausa).

Se va a pasar segunda lista.

El señor SECRETARIO pasó lista.

El señor PRESIDENTE.—Hallándose en la sala los señores senadores, con el quórum reglamentario se pasa a sesión secreta de Congreso.

Eran las 6 h. 30' p. m.

Por la Redacción.

A. Espinosa S.

—: o :—

SESION DE CLAUSURA DEL DOMINGO 8 DE ENERO DE 1922

**Presidencia del señor Pedro José Rada
y Gamio**

Abierta la sesión a las 11 h. 45' a. m., con asistencia de los señores Alvarez, Pró y Mariátegui, Abad, Alva, Añafios, Arangoitia, Arévalo (don Victor), Cobian, Chávez, Delgado Vivanco, Frisancho, Gareia, González Zúñiga, Larrauri, Leguia, Leigh, Luna Iglesias, Martínez, Martínez, Nadal, Noel, Noriega del Aguila, Núñez Chávez, Pallete, Pérez Vélez, Roigada, Reinoso, Rubio (don Miguel), Sáizar Oyarzabal, Seirano, Solar (don Juan Miguel), Ugarte, Urbina, Urquiza, Vidalón y Villacorta, y actuando como Secretarios los señores Morán y Yáñez León, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Faltaron a la lista los señores: Baena, Barrios, Basadre, Calle, Casas, Castro, Corbacho, Checa Eguiguren, DeVéscovi, Eneinas, Gamboa Rivas, Gómezíster, Guevara, Gutiérrez, Jiménez, Lanatta, Luna (don Ezequiel), Luna (don Luis F.), Mac-Cord, MacLean, Maceo Pastor, Málaga Santolana, Manchego Muñoz, Márquez, Nosiglia, Otero, Palma, Páncorbo, Parra, Patiño, T. de Campaña, Palaza, Porturas, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Rodríguez Larraín, Ru-

bio (don Arturo), Ruiz Bravo, Salcedo, Sayán Palacios, Solar (don Manuel), Sousa, Tello, Torres Balcázar, Vega y Velazco.

Con licencia faltaron los señores Arévalo (don Santiago), Barúa Ganoza, Cabrera, Caso, Cisneros, Irigoyen, Maúrtua, Olivares, Osores, Pérez Figuerola, Perochena y Villanueva; y con aviso los señores Salazar, Marátegui, Alonso y Lizares Quiñones.

Por hallarse enfermos, dejaron de concurrir los señores Caballero, Huamán de los Heros, Químpor y Rodríguez.

El señor RELATOR dio cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Dos del señor Ministro de Instrucción, dando respuesta a los siguientes pedidos:

Del señor Noriega del Aguilu, relativo a la concesión de becas en los diversos planteles de enseñanza de esta capital y el Callao; y

Del señor Porturas, sobre creación de Escuelas en Pampachacra, Usamanga y Chongo, de la provincia de Pomabamba.

Con conocimiento de los atendidos señores diputados, respectivamente, se mandaron archivar.

En este estado y no habiendo otro asunto de que tratar se leyó y aprobó el acta de la sesión.

El señor PRESIDENTE declaró clausuradas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en la primera legislatura extraordinaria de 1921.

Eran las 11 h. 30' a. m.

Por la Redacción,

L. E. Gadea.